

Universidad Nacional de Salta

SALTA, 29 JUL. 2005

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES.H.Nº :793-05

EXPTE.N° 4.458/05.-

VISTO:

La nota elevada por la alumna Sofia Larrán, L.U. Nº709.027 de la Carrera de Filosofia, Plan 2000, por la cual solicita reconocimiento de materias aprobadas en la Carrera de Letras de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la Coordinación de la Escuela de Filosofia, aconseja otorgar el reconocimiento de las asignaturas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES (Ad-referendum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- OTORGAR reconocimiento de materias aprobadas en la Carrera de Letras a la alumna, **Sofia Larrán**, LU.Nº 709.027, Plan de Estudios-2000, para la Carrera de Filosofía de esta Facultad, de acuerdo al siguiente detallé:

particular transfer of the second sec		NOTE	ATIOCIET
FILOSOFÍA - PLAN 2000	LETRAS - PLAN-2000	NOTA -	FECHA
11111100000000	Introducción a la Literatura	9 nueve	15-12-04
LITERATURA			
INTRODUCCIÓN A LA HISTORIA	Introducción a la Historia de	9 nueve	22-02-05
•	las Sociedades		
INTRODUCCIÓN A LA	Introducción a la Filosofía	10 diez	30-11-04
FILOSOFIA			
COMPRENSIÓN Y PRODUCCIÓN	Comprensión y Producción de	9 nueve	26-11-04
DE TEXTO ESCRITO EN			
LENGUA CASTELLA		<u> </u>	

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a la alumna interesada, Dirección de Control Curricular, Escuela de Filosofía y Departamento Alumnos.

305-05

Prof. Subana rieb Ferhandez Secretaria Facultad de Herlandres - Visis LEG. E. CATALUM RUMURASION

Paculad do Humanidades - UNSa.